

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Padrón complementario del Impuesto sobre Actividades Económicas 2025**

Se pone en conocimiento de todas las personas contribuyentes del impuesto de actividades económicas, que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio se encuentra expuesto, en los lugares que se indican a continuación, el padrón complementario del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2025.

Cuotas de ámbito municipal: en el respectivo ayuntamiento.

Cuotas de ámbito provincial y estatal: en la Diputación Foral de Álava.

Las personas contribuyentes podrán hacer las alegaciones que consideren convenientes a su derecho en el plazo de veinte días hábiles a partir de su exposición, ante el órgano gestor del impuesto o alternativamente ante el Organismo Jurídico Administrativo de Álava.

Simultáneamente se anuncia la recaudación de la matrícula del impuesto de actividades económicas, que se efectuará en los plazos siguientes:

**I. PLAZO DE PAGO.**

A) Periodo Voluntario: del 20 de mayo al 19 de julio de 2026.

B) Periodo de apremio: a partir de 20 de julio de 2026, iniciándose procedimiento ejecutivo de apremio administrativo con aplicación de recargo que, en su caso, corresponda (artículo 28 de la Norma Foral 6/2005 de 28 de febrero, General Tributaria de Álava).

**II. LUGAR Y FORMA DE PAGO.**

A) Pagos domiciliados en entidades bancarias: las personas que tuvieran domiciliado el pago en años anteriores no tendrán que hacer ninguna gestión si mantienen la cuenta de domiciliación bancaria. El ayuntamiento se encargará de tramitar el pago.

B) Pagos no domiciliados: las personas que no tuvieran domiciliado el pago por una entidad, únicamente podrán efectuarlo durante el periodo voluntario en las oficinas municipales.

**III. RECOMENDACIONES.**

Las altas o modificaciones de domiciliaciones bancarias, así como los cambios de domiciliación a efectos de sucesivas notificaciones, deberán tramitarse en las oficinas del Ayuntamiento de Agurain.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Agurain, 15 de abril de 2026

*El Alcalde*

**RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR**